



AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

## ANUNCIO

**Siguiendo instrucciones de la Delegación de Gobierno de Toledo todos los afectados por daños de la borrasca DANA tanto en viviendas como en establecimientos comerciales deberán cumplimentar una solicitud que les será facilitada en las oficinas municipales hasta las 12 horas del día 4 de octubre de 2021.**

**Al objeto de facilitar su cumplimentación las oficinas municipales permanecerán abiertas hoy viernes hasta las 20 horas.**

